

# ..... **Artigo** .....

## **Politizar el recuerdo: la experiencia de perder un hijo por “gatillo fácil” en Córdoba, Argentina**

*Politizar a memória: a experiência de perder um filho pelo “gatilho fácil” em Córdoba, Argentina*

*Politicizing memory: the experience of losing a child by "easy trigger" in Córdoba, Argentina*

Andrea Bonvillani <sup>1</sup>

Página 67

### **RESUMEN**

El propósito de este trabajo es dar cuenta del registro subjetivo de la experiencia de profundo dolor de madres de jóvenes asesinados por la policía de la Provincia de Córdoba (Argentina), mediante el análisis de entrevistas e intervenciones públicas de un grupo de mujeres que han padecido esta pérdida en condiciones extremas. Uno de los ejes que emergen de este estudio lo denominó politización del recuerdo: consiste en mantener viva la memoria de la vida del hijo-muerto, oponiendo una narrativa reivindicatoria frente a la construcción de la opinión pública, agenciada en particular por los medios hegemónicos, que los construyen como delincuentes merecedores de ese final y, por ende, justifican estas prácticas policiales. Este aspecto supone una lucha en el plano simbólico en términos de reconocimiento y respeto, con consecuencias en la dimensión jurídica, al constituirlo en un hecho judicialable.

**Palabras clave:** politizar el recuerdo; gatillo fácil; madres; jóvenes; Argentina

### **RESUMO**

*A proposta deste trabalho é dar conta do registro subjetivo da experiência da profunda dor das mães de jovens assassinados pela polícia na Província de Córdoba (Argentina), mediante a análise de entrevistas e intervenções públicas de um grupo de mulheres que sofreram essa perda em condições extremas. Um*

---

<sup>1</sup> Dra. en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), profesora Titular de la Facultad de Psicología de la mencionada universidad e Investigadora Adjunta CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI), CONICET-UNC. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0911-076X> . E-Mail: [abonvillani@gmail.com](mailto:abonvillani@gmail.com)

dos eixos que emergem deste estudo é a politização da memória: consiste em manter viva a memória da vida do filho-morto, contrapondo uma narrativa reivindicatória frente a construção da opinião pública, agenciada particularmente pelos meios hegemônicos, que os apontam como delinquentes merecedores desse final e, assim, justificam estas práticas policiais. Neste sentido, supõe uma luta no plano simbólico em termos de reconhecimento e respeito, com consequências na dimensão jurídica ao constituí-lo como fato judiciável.

**Palavras-chave:** politizar a memória; gatillo fácil; mães; jovens; Argentina

### ABSTRACT

*The purpose of this work is to account for the subjective record of the experience of deep pain of mothers of young people murdered by the police of the Province of Córdoba (Argentina), through the analysis of interviews and public interventions of a group of women who have suffered this loss in extreme conditions. One of the axes that emerged from this study I call the politicization of memory: it consists of keeping alive the memory of the life of the dead-child, opposing a vindictive narrative against the construction of public opinion, agency in particular by the hegemonic media, that construct them as criminals deserving of that end and, therefore, justify these police practices. This aspect supposes a struggle on the symbolic plane in terms of recognition and respect, with consequences in the legal dimension, by constituting it in a judicial fact.*

**Keywords:** Politicization of memory; gatillo fácil; mothers; youth; Argentina

## INTRODUCCIÓN

En Córdoba<sup>2</sup>, en el marco de una política de seguridad punitiva y discrecionalmente dirigida a sectores sindicados como los responsables del delito urbano, los denominados casos de “gatillo fácil” se suceden desde hace varias décadas. Se trata de muertes de jóvenes de sectores populares que se presentan frente a la opinión pública como un accidente o el producto de un enfrentamiento, encubriendo así que se trató de asesinatos policiales. Datos estadísticos a nivel nacional y que corresponden al contexto de pandemia indican que hasta el mes de agosto de 2020 se registraron 34 episodios de este tipo, enmarcados en detenciones y controles establecidos para garantizar el aislamiento social como medida sanitaria frente al COVID-19. En Córdoba, el 54% de estas víctimas son menores de 25 años (Llano En Llamas, 2020, p. 99).

“Gatillo fácil” es una expresión originalmente acuñada por organismos de derechos humanos en Argentina para designar a las muertes producidas a manos de las fuerzas de seguridad, especialmente policiales. Aunque la metáfora refiere al uso de armas de fuego, concierne globalmente a todos los asesinatos producidos por las agencias punitivas del Estado.

---

<sup>2</sup> Segunda ciudad en importancia de la Argentina, después de su capital. Se encuentra en el centro geográfico de dicho país.

Su origen estuvo vinculado con la puesta en visibilidad y la denuncia de los organismos de derechos humanos de Argentina de una práctica violatoria de las garantías mínimas de un Estado democrático, perpetrada por un brazo del propio Estado. Sin embargo, su adopción por parte de los medios de comunicación hegemónicos ha tendido a restarle fuerza política, en la medida en que el uso banalizado del sintagma oculta la dimensión de responsabilización policial en la producción de un delito. En ese orden, algunos autores (Chena, *et al.*, 2019) retoman la categoría “homicidio policial” propuesta por la socióloga argentina Alcira Daroqui para designar sin eufemismos que se trata de un delito de sustracción de la vida y que su autoría corresponde a uno o más policías.

El punitivismo focalizado discrecionalmente sobre determinados grupos sociales cordobeses que los constituye en objetos despreciables a merced de la policía, se ha evidenciado en investigaciones de etnográficas realizadas durante los últimos años por el Grupo de estudio “Violencia institucional, Resistencias y Militancias juveniles”<sup>3</sup>. Esa trayectoria ha permitido mostrar que la violencia policial sistemática que recae particularmente sobre estas juventudes, obedece a una construcción estigmatizante a partir de la vigencia de la equivalencia simbólica “joven pobre = peligroso” (Bonvillani, 2015). Dicha equivalencia se inscribe en la ‘narrativa racista cordobesa’ que connota al significante ‘negro’ –con el cual se designa despectivamente a las personas jóvenes de las barriadas populares– con un plus de desprecio asociado a atribuciones de incultura, inmoralidad y peligrosidad (Bonvillani, 2019). Se trata, en síntesis, de la vigencia de imaginarios sociales hegemónicos con una fuerte carga prejuiciosa y punitivista: además de condiciones fisonómicas como el color de la piel, distintos atributos socio-estéticos que identifican su pertenencia a la cultura popular local cordobesa (vestimentas, modos de hablar, caminar, etc.), adquieren aquí valor de marcador social que opera como criterio de selectividad policial (Bonvillani, 2020), constituyéndolos en víctimas preferentes de la violencia policial.

---

<sup>3</sup> Radicado en el Instituto de investigaciones psicológicas (IIPSI), CONICET-UNC desde 2018, recoge una línea de trabajo plasmada en diversos proyectos que han cruzado políticas, juventudes, violencia policial. En ese marco, el trabajo de campo que originó este artículo se condujo como parte de la Práctica supervisada de investigación realizada entre 2016 y 2020 para obtener el título de Licenciatura de la Facultad de Psicología (UNC) de la Lic. Nayla Saad, denominada “La experiencia de familiares de jóvenes víctimas de homicidio policial ante su pérdida: una posible lectura desde los aportes de las Subjetividades Políticas”. Estas instancias han estado bajo la dirección de la Dra. Andrea Bonvillani.

Como varios autores han reconocido (Pita, 2001; Zenobi, 2012) las prácticas de organización de familiares de víctimas de la violencia de Estado constituyen un tipo particular de activismo político. La causa militante es un hecho radicalmente trágico como es la pérdida de un hijo, pero que asume ribetes desgarradores en tanto resulta de un asesinato cometido por aquellos que supuestamente encarnan el sistema de protección de un Estado democrático. La demanda de justicia, la visibilización de los casos particulares y las historias de vida que hay detrás, así como la denuncia pública de la violencia estatal, caracterizan las formas de politización de la muerte de los familiares (Pita, 2010). La hipótesis de este artículo es que, en este caso, el trabajo de politización consiste justamente en hacer pública una memoria del hijo-muerto que contrarreste la narrativa hegemónica que lo construye como delincuente merecedor de ese final y, por ende, justifica estas prácticas policiales.

Lamentablemente el ejercicio de la violencia estatal no es novedoso en Latinoamérica ni en Argentina. De hecho ha sido una de las estrategias propias de las dictaduras de la región para alcanzar el poder y someter a los que se les oponían, en un ejercicio del terrorismo de Estado que articuló macabramente desapariciones forzadas, torturas y asesinatos de gran cantidad de ciudadanos en un proyecto orquestado para aniquilar física y moralmente al enemigo. A nivel local, el escenario fue devastador porque incluyó prácticas aberrantes propias, tales como el robo de bebés y, por ende, la apropiación de su identidad a manos de los mismos verdugos de sus madres y padres. Así se fue configurando un campo de lucha que se articuló en torno al concepto de derechos humanos y que corrió parejo con la recuperación de la democracia y el restablecimiento del Estado de derecho en Argentina a partir de 1983.

En este devenir las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo constituyen un antecedente a nivel mundial y, particularmente, un bastión de coherencia, integridad moral y persistencia en la búsqueda de la verdad, la memoria y la justicia, por sus hijos desaparecidos y por sus nietos expropiados. Este representa uno de los primeros eslabones de la cadena que permitió crear y visibilizar la figura del familiar como un operador de sentido y de prácticas tendientes a demandar y luchar contra la violencia estatal, junto con las movilizaciones de diversos organismos de derechos humanos (Jelín, 2007).

Los casos que nos ocupan en este artículo refieren a otro contexto histórico, ya no el marcado por el accionar implacable del Estado genocida represor en Argentina, sino que corresponden al ejercicio de la violencia institucional que inicia entrados los años ochenta y que constituye “un tipo de prácticas policiales violentas que no eran represión política y que ocurrían en democracia” (Tiscornia, 2017, p. 27).



Foto 1: Madres de Plaza de mayo (1977) - Madres de víctimas de gatillo fácil (2014).

Como se adelantó en párrafos anteriores, la política de seguridad de la Provincia de Córdoba se basa en una concepción punitivista, reducida a la protección de bienes privados y con una clara tendencia a violar derechos humanos básicos de los sectores vulnerables, a partir de atribuirles responsabilidad exclusiva en la inseguridad urbana (Plaza Schaefer y Morales, 2013). Entre las medidas que permiten caracterizar dicha gestión, se destaca un notable incremento presupuestario, expresado en un crecimiento exponencial del personal policial, que duplica la proporción policías/ciudadanos recomendada por la Organización de Naciones Unidas. Otro rasgo que caracteriza al estado policial cordobés es la presencia masiva y constante de la policía en los barrios, estrategia de ocupación territorial militarizada que llegó a su punto culminante en las denominadas “razzias”<sup>4</sup>, por las cuales se llegaron a detener en un fin de semana de 2015 a más de 300 personas.<sup>5</sup>

<sup>4</sup>Estos procedimientos policiales fueron declarados arbitrarios por el fallo del juez de Control y Faltas N°7 (Ciudad de Córdoba), en la Causa “Habeas Corpus preventivo colectivo” (Expte. 2310962), recurso presentado por la Asociación civil Clínica Jurídica. La declaración como experta de Andrea Bonvillani, en la que se aportó el conocimiento construido por la autora de este artículo respecto de la violencia policial y sus efectos en la subjetividad de los jóvenes que la padecen, fue uno de los fundamentos del mencionado fallo.

<sup>5</sup>Fuente: Diario La Voz del Interior. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/opinion/razzias-policiales-en-democracia>. 12/05/2015

El brazo jurídico de esta política fue el Código de faltas, normativa que reguló las contravenciones<sup>6</sup> en el ámbito provincial hasta 2016. Su aplicación posibilitó las denominadas “detenciones arbitrarias”: aprehensiones de jóvenes en la vía pública sin causa determinada y que, amparadas en la vaguedad de la figura del “merodeo”, habilitaban que el criterio discrecional del policía determinara quien exhibía una conducta sospechosa que ameritara su detención (Bonvillani, 2015).

Según la última estadística oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba, en 2011 se produjeron 73100 detenciones sin causa probada (Brocca *et al*, 2014), es decir 200 por día, siendo los detenidos mayoritariamente varones (86%) y jóvenes (el 70% menores de 35 años). Para completar este perfil, una investigación realizada recientemente concluye que se trata de jóvenes que viven en barrios que presentan alta “vulnerabilidad socio-residencial” (Bologna, *et. al.*, 2017), es decir, condiciones deficitarias en la vivienda y educación, así como bajos niveles de ingreso del hogar.

El punto culminante de este proceso lo constituyen los homicidios de jóvenes de barriadas populares: los ya mencionados casos de gatillo fácil. En Córdoba, 2014 fue especialmente terrible: se produjeron siete casos en el transcurso de siete meses, sumando en total de 17 asesinatos ese año. Esa coyuntura luctuosa motivó el inicio de la organización de la denominada “Marcha Nacional Contra el Gatillo Fácil”, como acción de protesta que de manera ininterrumpida desde aquel año visibiliza las demandas de justicia de familiares de jóvenes víctimas de homicidio policial y desaparición forzada en nuestra provincia<sup>7</sup>. Esta acción política, junto con otras intervenciones en el espacio público (como conferencias de prensa, participación en recordatorios y distintos documentales) son animadas por la Coordinadora de familiares de Víctimas de Gatillo Fácil, espacio del que participan las mujeres con las que hemos conversado en la investigación que motiva este artículo.

## 1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

---

<sup>6</sup>Se aplican a conductas tipificadas como faltas menores, producidas generalmente en la vía pública y que no son materia penal.

<sup>7</sup> Cabe señalar que el campo del activismo antirepresivo cordobés se nutre de otra manifestación de protesta frente a la violencia policial: la denominada Marcha de la Gorra, en la que también forman parte intensa las madres y demás allegados de estas víctimas, nutriendo sus columnas así como organizándola año tras año. Para una ampliación al respecto, puede consultarse Bonvillani (2018).

El diseño metodológico desarrollado fue cualitativo, en tanto buscó captar los matices de los sentidos que las madres que han perdido sus hijos a manos de la policía cordobesa construyen acerca de su experiencia, a través de diseños flexibles (Strauss y Corbin, 2002).

En este artículo se trabaja con dos registros interrelacionados, a saber: los discursos públicos de madres/familiares de jóvenes víctimas de homicidio policial en Córdoba y aquellos producidos en entrevistas, en el marco del trabajo de campo de la investigación propiamente dicho, abarcando el periodo 2016 a 2019.

En el primer caso, se trata técnicamente de la búsqueda y análisis de documentos secundarios como intervenciones públicas en el marco de encuentros y movilizaciones, así como entrevistas periodísticas y materiales de divulgación pública producidos por familiares, tales como libros y folletos. En el segundo caso, se condujeron entrevistas en profundidad (Vallés, 2007) a dichos familiares que estuvieron vertebradas en torno a un guión de temas previamente esbozado.

Además de atender al requerimiento característico de la tradición cualitativa de investigación, esto es ser holística y proponder a la tensión entre los productos de las distintas fuentes o también llamado “triangulación”, en este caso, el hecho de que se apelara a los registros de las múltiples intervenciones públicas de madres y familiares fue un recurso que permitió reducir lo más posible la exposición de las entrevistadas potenciales a recordar y revivir situaciones de extremo dolor. En muchos reportajes, discursos públicos en encuentros y movilizaciones, así como en piezas audiovisuales, ellas expresaron sentidos acerca de la experiencia de interés para esta investigación las que, en consecuencia, fueron analizadas como fuentes documentales.

Concientes de que el terreno subjetivo que estábamos invitando a transitar era el de una situación límite, se impuso desde un comienzo la lúcida advertencia de Catela (2004):

“Más allá de las recetas que puedan ser aprendidas para ejecutar una entrevista, las peculiares vivencias de estos individuos extremaron la vigilancia ética que permitía no sólo obtener información sobre cuestiones extra-ordinarias sino también controlar la violencia de la sollicitación de la palabra desde una posición “académica”” (p. 21).

Se realizaron en total cuatro entrevistas en profundidad a madres y una al Equipo de Acompañamiento a Familiares de Jóvenes Asesinados por la policía de la Provincia de Córdoba<sup>8</sup> (en adelante, El Equipo), considerado como un informante clave.

Siguiendo a Taylor y Bogdan (1986) las funciones de los informantes claves se desarrollan principalmente en los momentos iniciales de la investigación, ya que permiten orientarse en un campo desconocido para acompañar y presentar al investigador frente a quienes habrá de compartir la experiencia. Dada la naturaleza especialmente comprometida emocionalmente de este estudio, fueron fundamentales en la construcción de la confianza necesaria para que las madres y demás familiares abrieran sus mundos subjetivos para compartir vivencias como las que interesaban explorar.

Dada la sensibilidad que supone indagar acerca de este tipo de experiencias traumáticas, el aporte del Equipo fue clave en la medida en que ofició de “puente” o “pasaje” para que pudieran desarrollarse los encuentros, en un marco de confianza y atendiendo de manera particular a sus propios tiempos, en el marco de vidas especialmente vulnerabilizadas. Cabe destacar que esta función de intermediación se considera fundamental para este tipo de estudios de situaciones vitales límite (Catela, 2004).

El análisis de estos materiales de trabajo de campo se orientó por los procedimientos de Codificación de la Teoría fundamentada en los hechos (Strauss y Corbin, 2002), en particular codificación abierta, axial y selectiva. Este ejercicio de interpretación permitió la construcción de ejes y categorías, a partir de las recurrencias y divergencias encontradas en el trabajo de campo.

La forma de citación de los fragmentos que nutren el análisis que se presenta a continuación, es la siguiente: nombre de fantasía de las entrevistadas -en tanto recurso ético indispensable para proteger su identidad-, fuente y fecha. Cabe aclarar que, para preservar su anonimato, los nombres de pila de los jóvenes asesinados han sido reemplazados por sus iniciales.

---

<sup>8</sup> Está integrado por psicóloga/os con distintas inscripciones institucionales, entre ellas el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba, el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (delegación Córdoba): “Los destinatarios del acompañamiento son todas aquellas personas o grupo de personas que se vean afectadas debido a un homicidio de un miembro de su familia y/o comunidad que sea por acción, omisión o aquiescencia, por parte de la policía u otra fuerza de seguridad del Estado, independientemente de la situación en la que esta se produzca”. Fuente: <https://www.unc.edu.ar/extensión/equipo-de-acompañamiento-psicológico-familiares-de-jóvenes-asesinados-por-la-policía>



A continuación se ofrece un cuadro resumen de las fuentes a ser citadas, a los fines de identificarlas de acuerdo a su tipología:

Fuente	Tipo	Fecha	Enlace
1	Nota Periodística de Marta, denominada “Mi hijo vuelve el viernes para la Marcha de la Gorra”	16/11/2016	<a href="https://m.facebook.com/213440425391495/photos/a.226628010739403.54753.213440425391495/1219320074803520/?type=3">https://m.facebook.com/213440425391495/photos/a.226628010739403.54753.213440425391495/1219320074803520/?type=3</a>
2	Intervención pública denominada “Por la Memoria de lxs pibxs – Coordinadora de Familiares de Víctimas de Gatillo Fácil”	21/08/2019	<a href="https://www.facebook.com/964963470267180/videos/495048987940402">https://www.facebook.com/964963470267180/videos/495048987940402</a>
3	Intervención pública denominada “Por la Memoria de lxs pibxs: FRA–Coordinadora de Familiares de víctima de Gatillo Fácil”	26/ 08/2019	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=383411632365096">https://www.facebook.com/watch/?v=383411632365096</a>
4	Intervención pública denominada “Sin F no hay Justicia”	12/12/2018	Registro propio
5	Intervención pública denominada “A tres años del asesinato de RS ¡Presente!”	08/10/2018	Registro propio
6	Libro/folleto sobre LT, Coordinadora de Familiares de Víctimas de Gatillo Fácil	2016	Soporte papel
7	Entrevista en profundidad a Luisa	29/11/2018	Registro propio
8	Entrevista en profundidad a Juana	03/04/2019	Registro propio
9	Libro/folleto sobre BG, Coordinadora de Familiares de Víctimas de Gatillo Fácil	2016	Soporte papel
10	Entrevista en profundidad a Rosa	13/12/2018	Registro propio
11	Intervención pública en el escenario de la Tercera Marcha contra el gatillo fácil	28/8/2017	Registro propio
12	Nota periodística denominada “3° Marcha Nacional contra el Gatillo Fácil: el reclamo se hace escuchar cada vez más fuerte”	30/8/2017	<a href="https://latinta.com.ar/2017/08/tercera-marcha-nacional-gatillo-facil-reclamo-se-escuchar-vez-mas-fuerte/">https://latinta.com.ar/2017/08/tercera-marcha-nacional-gatillo-facil-reclamo-se-escuchar-vez-mas-fuerte/</a>

13	Juana, Conferencia de Prensa Tercera Marcha contra el Gatillo Fácil.	22/8/2017	<a href="https://www.facebook.com/Coordidefamiliares.cba/videos/1409817752448414">https://www.facebook.com/Coordidefamiliares.cba/videos/1409817752448414</a>
14	Renata, Conferencia de Prensa Tercera Marcha contra el Gatillo Fácil.	22/8/2017	<a href="https://www.facebook.com/Coordidefamiliares.cba/videos/1409817752448414">https://www.facebook.com/Coordidefamiliares.cba/videos/1409817752448414</a>
15	Conferencia de Prensa Cuarta Marcha contra el Gatillo Fácil.	23/8/2018	<a href="https://www.facebook.com/Coordidefamiliares.cba/videos/1014550132060443">https://www.facebook.com/Coordidefamiliares.cba/videos/1014550132060443</a>

### 3. POLITIZAR EL RECUERDO: RECORDAR PARA RESTITUIR LA DIGNIDAD

La identidad profundamente punitivista y discrecional de la política de seguridad del gobierno de la Provincia de Córdoba en las últimas décadas se articula como respuesta a la demanda represiva de la opinión pública hacia el Estado (Kessler, 2009), que a su vez deriva del sentimiento de inseguridad insistentemente alimentado por los medios de comunicación hegemónicos. Este proceso, propio de la modernidad tardía, tiene como motor el temor a perder los bienes materiales acumulados, que alimenta un clima de sospecha permanente, frente al cual las sociedades responden incrementando todos los controles y castigos posibles hacia determinados «otros», considerados esencialmente peligrosos (Young, 2007) y, necesariamente, objetos de represión.

En Latinoamérica ese proceso de otrificación y empeligrosamiento recae en determinados grupos sociales: según la Cepal (2008) en nuestra región “ser joven, varón, suburbano y de bajos ingresos es percibido como amenaza” (p. 87).

De este modo el hostigamiento sostenido y el eventual exterminio físico de esos “otros” jóvenes pobres -construidos socialmente como los únicos responsables de la “inseguridad”-, permiten a los gobiernos llevar tranquilidad a las clases medias en el reaseguramiento de su propiedad privada, en un claro ejercicio de lo que Zaffaroni (2007) denomina “demagogia punitiva”.

Aunque participan en una red de producción de sentidos sociales que incluye diversos actores, a continuación se focalizará en el rol determinante que juegan los medios masivos de comunicación en la construcción de estas imágenes estereotipadas y estigmatizantes sobre estos grupos juveniles.

Siendo estos la principal fuente de informaciones e interpretaciones acerca de la

producción de hechos delictivos y violentos de la que se nutre la sociedad para construir una posición al respecto y, por otra parte, considerando los reportes de diversos informes recientes que afirman que en Argentina la cobertura mediática tiende a ubicar a los jóvenes pobres de manera preponderante como agentes de violencia y delincuencia (Koziner, 2014), es posible afirmar que los relatos mediáticos que se producen en esas usinas de opiniones que alcanzan valor de verdad incuestionable, fundan lo que Zaffaroni (2011) denomina “criminología mediática”.

Diversas investigaciones a nivel local (Guemureman, *et. al.*, 2011; Calzado, 2011) han mostrado que la construcción noticiosa de hechos delictivos, así como su enunciación en editoriales parten de un supuesto “completamente naturalizado: la relación entre juventud, pobreza, delito y violencia” (Gentile, 2011, p. 117).

Una estrategia discursiva que suele caracterizar a la criminología mediática es el tratamiento de los hechos centrado en las características personales del joven que es sindicado como el culpable, es decir, descontextualizándolos e imposibilitando cualquier vinculación entre la situación particular y las condiciones socio-históricas en las que se produce (Aruguete, 2013). De este modo, toda la carga de la causalidad de la muerte recae sobre el muerto, específicamente sobre su carácter esencialmente amoral, violento y malviviente.

Estos procedimientos recurrentemente sostenidos en el tiempo van produciendo y reproduciendo narrativas estigmatizantes y celebratorias de las violaciones a los derechos humanos que comete sistemáticamente la policía, en tanto brazo ejecutor de las políticas públicas securitarias. Luego, a nivel del discurso público, se escuchan afirmaciones justificadoras del asesinato producido que se basan en las condiciones atribuidas a la víctima: ladrón, villero, negro, etc. y que se deslizan hacia sus familiares (Bermúdez, 2016).

De este modo, en diversos fragmentos de discurso público de las madres, así como en las entrevistas que compartimos con ellas encontramos alusiones a esta criminalización de la pobreza que sirven como argumento para naturalizar el asesinato de sus hijos e, incluso, la persecución policial que se prolonga sobre ellas mismas y el resto de sus familiares:

(se refiere a una nota periodística referida al caso de su hijo) *hubo varios*

*comentarios, fueron cuatro canas<sup>9</sup>, dos que estuvieron en la investigación, que los recontra conozco, porque lamentablemente los tuve que tratar. Uno decía “bueno, a buena hora, un negro delincuente que lo mataron” (F 4: Ana, Intervención pública, 12/12/2018).*

*yo iba con una prima mía, íbamos de casa en casa, íbamos contando por qué estábamos haciendo la marcha. Me acuerdo que en un negocio estaba un policía parado y yo le estaba contando al dueño del negocio, que me había preguntado, y cuando yo le contaba llorando lo que había pasado, el policía se mataba de risa. ¿Pero viste la bronca que tenía yo?, y yo “miralo a este tipo”, “¿Cómo?”, me dice él, “¡Te estás riendo!”, le digo, “Lo mataron por choro”, me responde él. (F 10: Rosa, entrevista, 13/12/2018).*

*La gente nos tilda de que acá están las familiares de los delincuentes...que no es así. Si nos escucharan, nosotros también tenemos nuestra versión, de nuestra parte, de la parte de los hechos. Manejamos la verdadera versión, no lo que tiran los medios masivos o lo que larga la Policía. Somos familiares que tenemos sed de justicia. A nosotras nos mataron, nos fusilaron a nuestros hijos, a la mayoría por la espalda, con abuso de autoridad, con causas armadas. Si se nos escuchara un poco más, la balanza también se inclinaría, porque no es como salen a decir los medios masivos desde un primer momento. Persecución, tiroteo y muerte. (F 13: Juana, Conferencia de Prensa Tercera Marcha contra el Gatillo Fácil, 22/8/2017).*

*voy a seguir, voy a seguir hasta lo último, y como siempre digo voy a seguir hasta que Dios me cierre los ojos, porque no voy a permitir que al mismo tiempo que lo mataron y todo lo que hicieron los medios masivos, la sociedad, tuve que salir a desmentir, el “frondoso delincuente con antecedentes”, cuando nunca tuvo antecedentes, la prensa daba la noticia en primera plana de todo lo que la policía le transmitía, sin haber investigado (F 4: Ana, Intervención pública, 12/12/2018).*

Como puede observarse, en la palabra de las madres aparece insistentemente el significante “negro” que, desbordando su uso insultante *per se*, se constituye en este contexto particular en recurso expresivo de fuertes connotaciones criminalizantes.

En los últimos años varios investigadores hemos reparado en la racialización que en Córdoba caracteriza el proceso de prejuicio social, nutriendo el sostenido hostigamiento policial y su potencial letalidad (Crisafulli, 2013; Bonvillani, 2019a y b; 2020). En continuidad con lo anterior, un temprano trabajo de Da Porta (2008) identificó procedimientos racializantes al analizar discursos mediáticos que articulan marginación social, delito y ciertas características

---

<sup>9</sup> Categoría local: policías.

étnicas de los jóvenes cordobeses.

En un artículo previo en el que analicé de modo cualitativo un corpus proveniente de diversas fuentes actuales de comunicación y expresión (Facebook, blogs de opinión) propuse que, al interior de lo que denominé “narrativa racista cordobesa” (Bonvillani, 2019a), el apelativo “negro” funciona como plus de desprecio asociado a atribuciones de pobreza, incultura, inmoralidad y peligrosidad.

Un aspecto que emergió de este estudio fue que este calificativo es usado para desacreditar y aborrecer aspectos que hacen a la identidad que se les adjudica a personas de grupos sociales pobres o populares, particularmente jóvenes, y que, en última instancia, sirve para justificar su desaparición física y simbólica. El rótulo de “negro” aglutina un conjunto de componentes (vagancia, ignorancia, bajeza moral) que son conceptualizados linealmente como precursores de comportamientos delictivos y que constituyen a quienes los portan en culpables. Otra línea de sentido asociada es que este significante opera como diacrítico, sosteniendo una oposición entre quienes trabajan, estudian y se ganan la vida dignamente y los otros, “negros”, la cual podría estar motivando cierta restitución simbólica de esta condición meritocrática del hijo muerto en el discurso de las madres, tal como desarrollo más adelante.

Página 79

Las conclusiones obtenidas en aquella instancia se tornan ahora complementarias con lo que se puede observar en esta investigación, ya que las madres de las víctimas de gatillo fácil remiten de forma recurrente a este calificativo racializante para denotar la carga de desprecio en la mirada social sobre las jóvenes víctimas de homicidio policial, así como la validación del accionar de la agencia de seguridad, argumento que sirve para negar el carácter efectivo de homicidio.

La fabricación (interesada) por parte de diversos actores sociales de esta suerte de “monstruos sociales”, es decir, aquellos seres despreciables y, fundamentalmente, culpables merecedores de castigo, sirve para justificar el propio asesinato haciéndolo pasar por un enfrentamiento, a la vez que genera un plus de sufrimiento por su carga estigmatizante. Es, en consecuencia, lógicamente rechazada por las madres:

*Yo creo que un montón de gente puede decir cosas lindas de él. Por ahí me toca hablar con gente que ni conozco, que ha tenido la oportunidad*

*de conocerlo a él. Y me dicen que no era así como todo el mundo cuenta en los diarios, que era un negro, que era malo, mentiras. (F 6: Libro/folleto sobre LT, Coordinadora de Familiares de Víctimas de Gatillo Fácil, 2016)*

*No salgan a decir “fue el negro, fue el negro villerito, el negro choro<sup>10</sup>” porque cada pibe tenía a su familia, cada pibe tenía su historia. Nosotros conocemos qué es lo que era el pibe, vos no podés hablar, ningún medio puede hablar, solamente la familia conocía a ese pibe (F 11: Petra, Intervención pública, 28/8/2017).*

De este modo, el análisis realizado sobre el corpus permite observar una línea de sentido recurrente: las madres presentan a sus hijos a través de un conjunto de atributos positivos, que incluyen la realización de actividades ponderadas socialmente, así como rasgos de carácter y cualidades éticas que los constituyen en lo que podría caracterizarse como “buena persona”.

Estudiar, trabajar, jugar al fútbol: todas prácticas que podrían ser propias de los adolescentes y jóvenes de su edad, que los ubican en una “normalidad” de lo esperable:

*Mi hijo era alegre, divertido, guapo. Pero, sobre todo, era muy labrador y generoso. De lunes a viernes, se levantaba temprano para trabajar en el horno de ladrillos. Y nunca faltaba, nunca, aunque la temperatura estuviera bajo cero, porque lo hacía con gusto, con el mismo gusto que ayudaba a organizar los campeonatos en la cancha del barrio. (...) Era así, mameró, pero con unas inmensas ganas de progresar. Tanto que aquel día, el día que lo fusilaron, me había comentado que saldría a buscar trabajo en alguna panadería. (F 1: Marta, Nota Periodística, 16/11/2016)*

Aparece también la idea de que en esa breve historia de vida había ya un horizonte de expectativas, de proyectos a futuro, de “sueños” que fueron truncados por la bala policial:

*El sueño de L hubiese sido ser un jugador de fútbol y terminar el secundario (F 2: Intervención pública, 21/08/2019)*

*E tenía el sueño de tener su taller propio de arreglo de motos, perfeccionarse en hacerlo todo, electricidad de motos, todo. Ese era su sueño. (F 2: Intervención pública, 21/08/2019)*

*...los sueños que él tenía: terminar su casa, terminar su carrera de arquitecto. Acompañar siempre y ver crecer a su hija. (F 3: Intervención pública, 26/08/2019)*

*F era como tantos chicos que están acá, como tantos que tienen sus sueños y proyectos (...)Le truncaron todos sus proyectos (F 4: Ana, Intervención pública, 12/12/2018)*

---

<sup>10</sup> Categoría local: ladrón.

En la presentación que ellas hacen de sus hijos y familiares asesinados, aparece también un énfasis en sus cualidades morales, tales como ser generosos, solidarios, sencillos:

*tenía muchos amigos en el barrio, era una persona muy solidaria, iba todas las tardes a la academia, para entrenar, después de haber realizado los partidos de los fines de semana, y bueno, él era una persona muy especial (F 5: Renata, tía de un joven, Intervención pública, 08/10/2018)*

*Si alguna vecina iba y le decía “no tenés un poquito de aceite”, “qué un poquito, tome, cómprese una botella”. Él era así. Lo poco o mucho que tuviera, lo compartía todo, todo lo compartía, así de bueno era, con mucho dolor por el prójimo, así era de sencillito. En el caso de L, puedo decir que era un chico muy familiar, le gustaba compartir las reuniones, le gustaba compartir todo. (F 6: Libro/folleto sobre LT, Coordinadora de Familiares de Víctimas de Gatillo Fácil, 2016)*

*(...) él venía y me decía “Ma, mirá, no tiene pan”. Venía y se llevaba pedacitos de pan para darle al que no tenía. Siempre me decía: “por qué no hacés una copa de leche para los chicos que no tienen para comer?” (...)* era muy bueno. *Acá, ustedes vayan y pregunten, que le cuenten lo que era la vida de R y la gente les va a decir lo que era. Era muy solidario. Había una chica de Cabrera con un chiquito que era discapacitado y había que juntar plata para sus gastos, para vivir. Bueno, cuando se enteraba que iban a hacer campeonatos para beneficio, él estaba primero. Temprano ya andaba marcando cancha, organizaba todas las cosas para hacer el campeonato. Él era así, muy solidario, le gustaba ayudar a los otros (F 7: Luisa, entrevista, 29/11/2018).*

Página 81

En este mismo registro, pueden observarse menciones de acciones altruístas de contención y de ternura en el marco de la relación con sus familiares y seres cercanos:

*R iba una, dos veces al mes al hospital y me conseguía la medicación, iba con las recetas, hacía firmar las órdenes, las entregaba. Él era mi ayuda en eso, porque yo trabajaba y los trámites se hacen a la mañana. (F 8: Juana, entrevista, 03/04/2019).*

*Amiguero como pocos, pero rodeado de muchos, también vivía para mí: salía a jugar y volvía con una bolsa de caramelos de regalo. ¿Dónde vieron eso? Un hijo comprándole caramelos a la mamá. (F 1: Marta, Nota Periodística, 16/11/2016).*

Ese recuerdo del hijo asesinado se completa con la descripción de rasgos de carácter y formas de ser alegres, divertidos, tranquilos, sociables:

*él era muy contento, muy alegre era él, muy alegre. A él para hacerlo alocar tenía que sacarlo mucho, pero sacarlo mucho, para que se enoje y pelee mal. (...) Cuando iba a los bailes, los pendejitos hacían moco y él estaba. Se abrían todos y peleaban ¡No sabés cómo defendía cuando iba a los bailes! Hay chicos que cuentan lo que hacía él. Siempre...tenía un corazón tan grande. (F 7: Luisa, entrevista, 29/11/2018).*

Estos rasgos están muy alejados de los perfiles de violencia desde los cuales se los suele construir desde el sentido común hegemónico –en parte fogueado por los medios de comunicación dominantes como ya se ha mostrado– a los jóvenes de estos sectores poblacionales, para justificar su tratamiento como responsables de la producción del delito.

Incluso, en esta línea, aunque pueda reconocerse que el hijo no cumplía acabadamente con el mandato de la escolarización, la imagen se nutre de otras cualidades:

*La escuela no le gustaba mucho, me hacía renegar (...) Me ayudaba mucho en el negocio. Él y su hermano siempre se levantaban y me ayudaban a hacer las milanesas, porque después se hacían los sándwiches y se los comían. Se iban al cyber y a la noche se iban a pescar con unos amigos de acá. Vivía sacándose fotos. Solo, en el baño se ponía en el espejo y se sacaba, se ve que ponía el teléfono y hacía fotos rápido y posaba. O le sacaba al hermano. Era muy compañero con su hermano, siempre lo defendía de las maldades que le hacían (F 9: Libro/Folleto sobre BG, Coordinadora de Familiares de Víctimas de Gatillo Fácil, 2016).*

El matiz idealizador de la figura del ser querido que se ha perdido resulta un modo de tramitar psicológicamente la muerte en condiciones trágicas: una suerte de reparación del recuerdo a través de retener una parte de aquel que ya no está. Ahora bien, las circunstancias en las que este hecho ha sucedido –esto es, el monto de injusticia e impunidad con el que operan sus ejecutores–, le agrega un plus de sentido al hacer memoria. En el caso que nos ocupa, poner en relieve la nobleza moral del muerto o, incluso, cierta candidez, permite simbólicamente restituirle su condición de víctima frente a las imágenes de potencia delictiva, de brutalidad, de capacidad para generar dolor en el otro, en tanto seres abyectos y despiados que, como veremos a continuación, se les imputa acriticamente.



En esta dirección, Pita (2010) afirma que existe cierta operación de sacralización *post mortem* de estas víctimas que una vez separadas del mundo de los vivos, adquieren en ocasiones dimensiones heroicas “pero fundamentalmente restituyéndoles humanidad” (p. 22). Reponerles su condición de humanos, buenas personas, buenos hijos, hermanos, vecinos, buenos estudiantes y trabajadores responsables con sueños y proyectos, les permitiría evadir el rótulo impuesto de ladrones, delincuentes y asesinos, para ser entonces habilitados en la potencialidad de ocupar el lugar de víctima de la policía.

En otro lugar, a propósito de reflexionar sobre la práctica de la entrevista con jóvenes vulnerabilizados de Córdoba, propuse la categoría “(auto)construcción dóxica” (Bonvillani, 2013) para dar cuenta de la narrativa que ellos y ellas armaban en ese contexto conversacional: una forma de presentación frente a la mirada social que encarnaba la investigadora quien los entrevistaba, en ajuste con atributos valorados por grupos sociales hegemónicos, es decir, aquello que el sentido común, compartido e indiscutible, impone como deber ser. Al respecto, nos dice Bourdieu (1997): “La doxa es un punto de vista particular, el punto de vista de los dominantes, que se presenta y se impone como punto de vista universal” (p. 121). La construcción dóxica de la víctima se constituye, entonces, en una estrategia contrahegemónica que procura impugnar la desacreditación de la figura del hijo que deshonra su memoria y justifica el asesinato policial.

Pero no es la única, ya que del análisis realizado emerge otra estrategia: aquella que apela al marco de los derechos humanos para interpretar que lo ocurrido representa su violación, ya que todos los ciudadanos –hayamos cometido delitos o no– somos iguales ante la ley y tenemos derecho a legítima defensa. De este modo, el argumento corre el eje respecto del merecimiento o no del castigo por la producción de un hecho delictivo, en tanto posiciona en el centro del debate las garantías constitucionales que asisten a estos jóvenes, más allá de su accionar:

*No es la solución matar a un pibe porque se confundió y robó una cartera, esa no es la solución, que pague con su vida. Nosotras estamos por el derecho a la vida: si los pibes cometieron un error se les hubiera dado un juicio justo y no así de la manera en que terminaron fusilados por la espalda. (F 14: Renata, Conferencia de Prensa Tercera Marcha contra el Gatillo Fácil, 22/8/2017)*

*Ellos tenían derechos, cada pibe tenía derechos y nosotras estamos para hacerlos cumplir. (F 15: Conferencia de Prensa Cuarta Marcha contra el Gatillo Fácil, 23/8/2018).*

*Yo considero que a mi hijo lo mataron mal. Tenía que mostrarle a la sociedad lo que había pasado, y que estaba mal. Que no podíamos permitir que un policía, una persona que había sido instruída y estudiada para cuidarnos, le quite la vida a un niño de la forma vil con que se la quitó a mi hijo. A traición de una instructora de tiro. Una persona que sabía muy bien que, si hubiera querido reducirlo, lo podría haber hecho, más allá de lo que mi hijo estuviera haciendo, pero no lo hizo, porque lo de mi hijo fue una ejecución. (F 6: Libro/folleto sobre LT, Coordinadora de Familiares de Víctimas de Gatillo Fácil, 2016).*

Desde esta lógica de discrecionalidad e ilegalidad de las prácticas policiales, se comprende que constituir un hecho de muerte de estas juventudes previamente identificadas como peligrosas, como un “caso” motivo de atención judicial, se constituye en una lucha política. Lograr que se califique como asesinato una muerte que intencionadamente se inscribe en el enfrentamiento o la resistencia a la autoridad, supone un trabajo de impugnación del sentido común hegemónico que parte del supuesto que estas “víctimas” son culpables universales de la inseguridad urbana y que, en consecuencia, este destino final les estaba previamente asignado o, más aún, les corresponde.

## **PALABRAS PARA UN CIERRE**

En un sentido que pretende trascender el frío número de las estadísticas de muertes por gatillo fácil y que busca una reflexión profunda en lo existencial y político, estas pérdidas irreparables de vidas nos invitan a preguntarnos: ¿es un joven pobre un ciudadano cordobés? Su cuerpo y su ser ¿son como los de cualquiera? ¿Es uno más? ¿Se sentiría como uno menos si faltara? ¿habrá acaso registro de su muerte? ¿habrá un dolor público por esa muerte?

La memoria social puede tornarse un acto ritual mecánico que cristalice una versión oficial de la historia: un homenaje de plaqueta alusiva que tranquilice el sentido profundo de la lucha por la dignidad que no les fue reconocida ni antes, ni durante ni aún después de su asesinato.

¿Qué significa entonces hacer memoria en este contexto? Es hacer de la memoria una práctica política, un deber de recuerdo. Hay en nuestro modo humano de recordar una forma de olvido: es la presencia de una ausencia que denota un conflicto, porque olvidar nos protege del horror de la muerte, de la violencia juvenicida. Pero entonces, frente a esta hendidura del recordar fallido, para estas madres recordar es una obligación, algo así como un imperativo ético frente al

odio hecho práctica instituida. Politizar el recuerdo se constituye en un acto de restitución de la dignidad bastardeada por el manoseo público de la memoria del ser querido.

Como he afirmado en un trabajo anterior: “Frente a las omisiones deliberadas del Estado, y las complicidades de los que prefieren ser indiferentes o, peor aún, justificar las muertes jóvenes porque se lo merecían, recordar es una obligación (...) Recordar a nuestros jóvenes muertos para hacerlos vivir, porque sus crímenes son imprescriptibles e imperdonables” (Bonvillani, 2018, p. 24) pero, además, nombrar el agravio al cuerpo social en tanto tal: “asesinato”, para que sus responsables reciban el correlato legal de sus actos criminales.

El recordar de estas madres que intenta inscribir al hijo muerto en la condición de víctima legítimada por su cumplimiento dóxico de mandatos culturales en vida, es una práctica política porque resiste a la imposición de narrativas hegemónicas. En este marco, en este trabajo he argumentado que estos relatos tienden a naturalizar las relaciones entre hechos delictivos y jóvenes de barriadas populares, ubicándolos como culpables esenciales dadas unas características inherentes que se les atribuyen acríticamente y que cuestionan su moralidad. De este modo, se constituyen en chivos expiatorios para una sociedad que necesita identificar una amenaza, quitarle dignidad humana y legitimar el uso de la fuerza –incluso letal– contra ella, para garantizar así la seguridad de los bienes privados.

La muerte de estos jóvenes se encuentra atravesada por un componente particular: en su mayoría se trata de víctimas “no inocentes” (Bermúdez, 2016), es decir, aquellas sobre las que pesa la condena social que celebra que bien muertos están por ser delincuentes. De este modo existirían víctimas legítimas y aquellas que no lo son, diferenciación que, en primera instancia, le agrega un plus de dolor irrepresentable a la muerte en sí misma, por su carga de injusticia e impunidad. En segunda instancia, la deslegitimación del muerto para ser considerado “víctima” en la práctica habilita tanto en la sociedad civil, como en las instituciones del Estado y en los medios hegemónicos el uso acrítico de categorizaciones como “legítima defensa” o “ajuste de cuentas” para naturalizar los hechos, argumentar su justificación y desligarlos de toda sanción hacia sus responsables. En tal sentido, el trabajo político de dotar a los jóvenes asesinados por gatillo fácil del carácter de víctima legítima en tanto han sido violados sus derechos humanos, tiene efectos prácticos concretos: constituyen un caso judicializable y, por ende, expectantes de que se haga justicia. En esta dirección, además de la construcción dóxica del hijo muerto, hemos

identificado otra estrategia de las madres para impugnar los discursos públicos estigmatizantes que recaen sobre ellos: el reconocimiento de su derecho a un juicio justo, con independencia de que hubieran cometido un delito. Argumento al que le subyace no solo el precepto de la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley sino, sobre todo, la valoración de la vida humana por sobre todo valor material.

## REFERÊNCIAS

ARUGUETE, N. **La narración del espectáculo político: pensar la relación entre sistema de medios y poder político.** Austral Comunicación, 2 (2), 205-216, 2013.

BERMÚDEZ, N. De "morir como perros" a "me pinto sólo cuatro uñas". una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muertes vinculadas a la violencia institucional en Córdoba (Argentina). **PUBLICAR En Antropología y Ciencias Sociales**, XIV, XX, 9-28, 2016.

BOLOGNA, E., GOMEZ, P., MORALES, S. Y PLAZA, V. El derecho a la ciudad en cuestión: segregación residencial y experiencias de circulación de jóvenes en la Ciudad de Córdoba, Argentina. **Quid 16** (7), 125-145, 2017.

BONVILLANI, A. Travesías con otros: reflexiones en torno a experiencias de investigación con jóvenes cordobeses (pp. 54-62). Horacio Paulín y Maite Rodigou Nocetti (Comp.). **Coloquios de investigación cualitativa II: desafíos en la investigación como relación social.** Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

BONVILLANI, A. El Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Argentina) como dispositivo de poder. La construcción de la seguridad a partir de la equivalencia simbólica «joven pobre=peligroso». **Controversias y Concurrencias Latinoamericanas**, 7 (11), 81-101, 2015.

BONVILLANI, A. **Entre el folclore de la fiesta y lo irreparable de la muerte juvenil: la experiencia de la Marcha de la Gorra.** Buenos Aires: Grupo Editor Universitario 2018.

BONVILLANI, A. Negros de alma. Imaginarios racializados y juvenicidio en la Córdoba de las campanas. **Tabula Rasa**, vol. 31, 325- 346, 2019<sup>a</sup>.

BONVILLANI, A. Los resortes subjetivos de la dominación policial: el asesinato de jóvenes de sectores populares de Córdoba, Argentina (Pp. 63-94). En Salvador Cruz Sierra y Alfredo Nateras Domínguez (Coord.). **Juventudes en Fronteras: Identidades, cultura y violencia.** México: El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) 2019<sup>b</sup>.

BONVILLANI, A. **Verdugueo:** sentidos subjetivos acerca del hostigamiento policial que sufren jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina). *Polis*, 55, 24-39, 2020.

BOURDIEU, P. **Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.** Barcelona: Anagrama, 2020.

BROCCA, M., CRISAFULLI, L., MORALES, S. Y PLAZA, V. Policía, seguridad y CF. *Informe Provincial 2014. Mirar tras los muros. Situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2014.

CALZADO, M. Los silencios del contorno. Muertes residuales y construcción noticiosa. *Interferencias*, 0(1), 53-56, 2011.

CATELA, L. Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento de situaciones límites. *Oficios Terrestres*, X, 15/16, 1-24, 2004.

CHENA, M.; FERNANDEZ, N.; MIRETTI, J.; MOLAS Y MOLAS, M.; PETITI, Y., Y VALENZUELA, H. Homicidio Policial, víctimas e Impunidad. Tres nociones para pensar la Violencia Estatal en su radicalidad. *Debates actuales en Psicología y Sociedad*, II (2), 17-29, 2019.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). **Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar**. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11362/3639>, 2008.

CRISAFULLI, L. Neo racismo latinoamericano, la seguridad como excusa y el paradigma de los Derechos Humanos. *Apertura*, 1(1), 1-14, 2013.

DA PORTA, E. Jóvenes, exclusión y narrativas mediáticas: el rostro del delito. En G. Rey y O. Rincón (Eds.), **Más allá de víctimas y culpables. Relatos de experiencias en seguridad ciudadana y comunicación**. Bogotá: Freidrich Ebert Stiftung/Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, 2008.

GENTILE, M. F. Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente: El «caso Jonathan». *Ultima década*, 19(34), 93-119, 2011.

GUEMUREMAN, S., FRIDMAN, D. GRAZIANO, F., JOROLINSKY, K., LOPEZ, A.M., PASIN, J. Y SALGADO, V. Rol de los medios de comunicación en el despliegue de los mecanismos de control social, proactivos y reactivos. Legitimación de la violencia estatal contra los jóvenes pobres y su vinculación discursiva con la “delincuencia”. Ponencia presentada en **VI Jornadas de Sociología, La Plata, Argentina**. Disponible en: [http://observatoriojovenes.com.ar/nueva2/wp-content/uploads/GuemuremanMesa35.web .pdf](http://observatoriojovenes.com.ar/nueva2/wp-content/uploads/GuemuremanMesa35.web.pdf), 2011.

JELIN, E. Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos pagu*, 37-60, 2007.

KESSLER, G. **El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

KOZINER, N. Ni víctimas ni victimarios. Juventud y violencia en los medios masivos de comunicación. *Question*, 1 (42), 139-148, 2014.

LLANO EN LLAMAS. **La foto revelada.** Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) [https://www.llanocordoba.com.ar/wp-content/uploads/2020/08/LA\\_FOTO\\_REVELADA.-Informe-completo-ok.pdf](https://www.llanocordoba.com.ar/wp-content/uploads/2020/08/LA_FOTO_REVELADA.-Informe-completo-ok.pdf), 2020.

PITA, M. V. La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional en ARGENTINA. *ARENAL*, 8 (1), 127-154, 2001.

PITA, M. V. **Formas de morir y formas de vivir.** El activismo contra la violencia policial. Buenos Aires: Ediciones Del Puerto, 2021.

PLAZA, V., Y MORALES, S. Seguridad y democracia: tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba. *Estudios*, 29, 111-13, 2013

STRAUSS, A. Y CORBIN, J. **Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría fundamentada.** Colombia: Editorial de la Universidad de Antioquia, 2002.

TAYLOR, S Y BOGDAN, R. **Introducción a los métodos cualitativos de investigación.** Buenos Aires: Paidós, 1986.

TISCORNIA, S. La violencia institucional como tema de trabajo e investigación Una breve historia. *Espacios*, 53, 25-32, 2017.

VALLES, M. **Entrevistas cualitativas.** España: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007.

YOUNG, J. **El Vértigo de la Modernidad Tardía. Un análisis del papel de la suerte en la atribución de responsabilidad penal.** Buenos Aires: Didot, 2007.

ZAFFARONI, E. **El enemigo en el derecho penal.** Buenos Aires: Ediar, 2007.

ZAFFARONI, E. **La cuestión criminal.** Buenos Aires: Planeta, 2011.

ZENOBI, D. La politización del movimiento cromañón entre los 'modelos caseros' y los 'modelos del observador'. *Avá*, 21, 107-125, 2012.

**Recebido em:** 13 de dezembro de 2021

**Aprovado em:** 23 de fevereiro de 2022